

Año de 1836.

Junta general del 2 de Enero de 1836.

Vice-Presidencia del Sr. Olozaga.

Señores.

Gil.	Ponzoa.
Martin.	Vallejo (D. Ant ^o)
Pomea.	Ferro Montaos.
Grimaldi.	San Simón.
Breton.	Collado.
Olavarría.	Vela Aguirre.
Vizconde de Gand.	Amador.
Baranco.	Contreras.
Gelabert.	Casareca.
Vila Cedron (D. Fran ^{co})	Osmo.
Mata y Araujo.	Pacheco.
Valley (D. Josi Mariano)	Temprado.
Sierra.	Oses.
Bonchi.	Montero.
Gallardo.	Segundo Yunqueiro.
Martinez Luyar.	Pico y Amot.
Gutierrez Gonzalez.	Castellanos.
Marraci y Soto.	Par.

Carnereros.

Palanes.

Bravo.

Miqueli.

Ballesteros.

Simuriz.

Latorre (D. Juan)

Latorre (D. Manuel)

Poca Fogores.

Villamil.

Revilla.

Vela (D. Sebastian.)

Gutierrez Serán

Conde de Vigo.

Parual.

Fernandez.

Pelegrin.

Colomer.

Seco y Caceres.

Ortiz de Seralde.

Alcala' Galicano (D. Jose).

Bordiu.

Madraxo (padre)

Marquis de la Corona.

Valli.

Varguez.

Masarnau.

Davila (hijo)

Fernandez.

Miro'.

Muso

Norzagaray (Projo)

La Fuente.

Usua.

Aloraga (D. Jose)

Laplana.

Ondarza.

Seco Baldoz.

Goiri.

Banquerri.

Sancho.

Basconi.

Diaz Morano.

Fernandez. Pios.

Fernandez. Pios.

Palanco.

Alcala' Galicano (D. Dion)

Erebar.

Estrada

Mesa.

Goycochea.

Serrano.

Ronchi.

Oliver

Flores

Ysar.

Pubis

Feabalcta

Melida

Ferrer.

Viniogra.

Aribau.

Alvarez Quiñones.

Madraxo.

Lida el auto anterior a peticion de los Sres Castellanos y Pico se reformó una frase referente a la posesion de aquel y a la solitud del Sr. Navariceta se expresó no ser regalados sino prestados los libros del Sr. Marqués de la Corona como vinculados.

Tratandose de poner a votacion, despues de su 2.ª lectura la propuesta de admision de D. Mariano José de Larra, se apreciaron varias dificultades en el modo de verificarlo a falta de caja de bolas en que hablaron los Sres Gelabert, Saquiado, Galiano, Roca y Ferrer, y superando la opinion de que fuese segun Estatutos, y desechados otros muchos propuestos por los tres Sres. ultimos, el Sr. Bonasa dijo cambiaria por la Caja de la Sociedad Economica e interin se hacian di cuenta la Secretaria de las entregas de libros por varios autores; del Sr. Callesteros su numerro de la juventud, del Duque de Peñas la Literatura de la Haya del Sr. Arango sus dos Gramaticas y su Retorica.

En seguida se procedio a la eleccion de Archivero o Bibliotecario, y no resultando mayoria en primer escrutinio en que sacaron un voto los Sres. Miquel Gil y D. José Oloraga; 2 Lozano y Vizconde de Gand; 5 Pico, 38 Muso y 24 Bonasa, volvió a verificarse el 2.º entre estos dos ultimos Sres. resultando electo el Sr. Muso por 41 contra 37 del Sr. Bonasa.

Publicada la eleccion de Bibliotecario en el Señor

D. Jose Muru y Valiente, se pronunció un elocuente discurso en acciones de gracias.

Se hizo la 1.^a lectura de una propuesta de los Sres. Catalá Pico y Marraci para la admision de D. Fernando Brugillo y Tudó Mayordomo de su majestad de S. M. como Socio de este Ateneo.

Habiendo traído la Caja de bolas p.^o la votacion de D. Mariano José de Larra, se verificó resultando quedar admitido.

Se procedió a la discusion de los Articulos del proyecto del periódico presentado por la Comision, y habiendo opugnado el 1.^o los Sres. Amador y Sierra, y defendidole Pico y Galiano, puesto a votacion por partes la 1.^a Sobre contar de 200 paginas no fué aprobada: y refundida por la Comision diciendo,, no baxará de 150 merecié oporcion, habiendo sido retiradas las otras dos partes.

El 2.^o Artículo sobre los cuatro objetos de que trataria el periódico fué aprobado despues de una corta discusion entre los Sres. Pellegriñ y Torres en contra, y los Sres. Gil y Galiano (D. Dionisio) en favor.

El 3.^{er} Artículo sobre las materias que versaria con excepcion de la Religion y la politica fué impugnado por los Sres. Viniegra, Virconde de Gaud y Pellegriñ, sosteniendole Pico, Pousa, y Torres, y puesto a votacion fué aprobado. El Sr. Presidente

suspendió este asunto hasta el Jueves 7 proximo
a que está a los tres concurrentes levantando la
sesion de que Certificamos =

¹⁷ Juan Miguel delos Rios
Rio

Ramon de Herrera
Herrera

He examinado el expediente de D. Juan de Dios
 y he visto que se trata de un caso de
 confesión.

Juan de Dios

Se procede a la devolución de los autos
 al projecto del expediente procedente por la Com
 una y habiendo yo examinado el expediente de D. Juan de Dios
 y visto que se trata de un caso de confesión
 y que se trata de un caso de confesión
 y que se trata de un caso de confesión
 y que se trata de un caso de confesión

D. Juan de Dios
 He examinado el expediente de D. Juan de Dios
 y he visto que se trata de un caso de
 confesión.

Juan de Dios

Junta general del ~~X~~² de Enero de 1836.

Presidencia del Sr. Duque de Rivas.

Señores.

- | | |
|---------------------------------------|---------------------|
| Roca de Togados. | Gutiérrez González. |
| Gil y Larate. | Gelabert. |
| Vila Cedron (D. Juan. ^{en}) | Callego. |
| Motet y Minano. | Viado. |
| Olavarría. | Muso. |
| Herán (Marcelo.) | Herán (Gutiérrez.) |
| Ballentinos. | Marraci y Soto |
| Amador. | Ferro Montaos. |
| Contreras. | Gzquierdo (J. S.) |
| Ponzoa. | Rubio. |
| Nova | Collado |
| Sierra. | Vela Aguirre. |
| Pico y Amat. | Osma. |
| Suarez | Moreno. |
| Nasada | Vicesconde de Gand. |
| Casanea. | Buntio Vela |
| Aranco. | Aguilera |
| | Grimaldi. |

Suarez
Diaz
Palanco
+ Masarman.
Valero
Nata y Araujo.
Puevilla.
Vela (D. Sebastian.)
Sarralde
Torres.
Miqueli
Castillanos.
Perez Pivas.
Pelegrin.
Marquis de la Regalia.
Carrero.
Parual Garcia.
Camolens.
La Cerdal (Manuel)
Vall
Villamil
Jivalgo.
La Torre.
Alcala Galiano (D. Dionis)
Osis
Puig
Banqueri
Bravo (Helarion)
Ogarris.
Sew y Baldor.
Gorri.
Pios (D. Angel)

Paz
Morante.
Diaz Moreno.
Novedal
Mesa
Fernandez.
La plana.
Corradi (D. Fernando)
Lorente (D. Mart.)
Colmer.
Bordin.
Flores
Melida
Sevane (D. Luis)
Vazquez.
Allemany.
Ordozaga.
Regalado de Soto.
Valley (D. Jose Mar^{ca})
Bretin de los Herberos.
Lagasca.
Flume.
Graga.
Valley (D. Ant.^o)
Perez Morales
Velle Prefart.
Oliver
Montalvo
Serrano.
Miro
Sevane (D. Juan)
Pios Secretaris 1.^o
Mermer id. 2.^o

Trizar.
 Noz.
 Romi Arcutio.
 Lorente.
 Catalá
 Pios Secretario 1.^o
 Mesonero id. 2.^o

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la oferta que hacian de varias obras para la Biblioteca del Ateneo (de que queda lista en Secretario) los Sres. Socios Alemany, Corradi, Gil, Revilla y Marquis de la Corona y se acordó darles las gracias.

Se leyó un oficio del Sr. Marquis de Espinardo Con-
 siliario del antiguo Ateneo Español en que de acuerdo de
 la misma Corporacion remitia la lista de los Sres. Socios de
 aquella cuya existencia en esta Corte constaba, y leída que
 fue esta lista se acordó la incorporacion á la general del
 Ateneo.

Presenten en seguida por varios Sres. Socios la proposi-
 ta del Sr. D. Mariano José de Larra para su admision en
 el Ateneo con arreglo á los Estatutos designandose para
 la proxima junta su votacion.

Habiendo sobre la mesa una proposicion del
 Sr. Castellanos, tomó la palabra el Sr. Presidente, que lo
 era por ausencia del Sr. Duque de Pivas el Sr. Consilia-
 rio Oloraga, diciendo que la mesa habia dudado de

si debería o no leerse, después de un ligero debate entre los Sres. Ferrer, Torres, Galiano, (D. Domingo) Poca de Zogora y Castellanos, se acordó por el Ateneo que se leyera la proposición.

Se procedió en seguida a la lectura de los Estatutos generales redactados nuevamente por la Comisión con las alteraciones acordadas por el Ateneo algunas de las adiciones hechas por varios individuos y mandadas pasar a la Comisión. También se leyeron otras de esta clase, que la Comisión no había tomado en consideración, o juzgándolas propias del Reglamento interior, y conformándose el Ateneo con sus dictamen quedaron aprobados los Estatutos en los términos nuevamente redactados.

Procedióse en seguida a la lectura del dictamen de la Comisión del periódico del Ateneo, y abierta la discusión en su totalidad atacaron dicho dictamen los Sres. Torres, Pico, Casarica, y Oliver defendiendo lo, los Sres. Poca de Zogora, Galiano, Meronero y Bousoa, hasta que declarado el punto suficientemente discutido quedó aprobado el dictamen en su totalidad.

El Sr. Presidente levantó a este punto la sesión señalando p.^o el Lunes 4 a la misma hora la discusión por artículos del mismo punto, de que certificamos =

Juan Miguel de los Ríos
Dño

Ramón de Alencas
Romero, Pico

Junta general del día 7 de Jun. 1836.

Presidencia del Sr. Duque de Rivas.

Señores.

Gutiérrez Heráin.

Pascual García.

Sierra.

Basadre.

Vila Cedrón (Francisco)

Gil.

Díaz.

Bara.

Jerro.

Florez.

Amador.

Pousoa.

Vizconde de Gand.

Rico y Amat.

Vega Cardenas.

Forres.

Larra

Vila

Uvera.

Vila (Mariceno)

Fernandez.

Bartolomé

Serrano.

Catalá

Castellano.

Jidalgo

Lorente

Gelabert.

Poca.

Revilla

Palanco.

Valero.

Bosca de Fogores.
Cgil y Zarate.
Caraseca.
Marqués de Cevallos.
Collado.
Osma.
Barquez.
Bordiu.
Heran (Gutierrez).
Martin (Juan).
Grimaldi.
Moreno Crespo.
Gonzalez Palanes.
Masarnau.
La Fuente.
Rubis.
Vela Aguirre.
Barquez Queipo.
Mata y Arayo.
Ondarza.
Melida.
Ogarris.
Vela (Sebastian).
Musu.
Vallejo (Ant.º).
Gouri.
Pios (Angel Jernaz).
Delgado.
Olzaga (Salustiano).

Vallejo (Jose Mariano).
Mraus (Juan).
Yanardi.
Valle.
Sevane (Juan).
Munoz.
Contreras.
Bengoechea.
Zaguiendo (Juan).
Perez Morales.
Perez de Pivas.
Osis.
Nacheo.
Doroso.
Marraci.
Vniegra.
Serrano Cervera.
Villamil.
Arbeta.
Olzaga.
Narinaga.
Pios (Juan Mig.º) Secr.º 1.
Meronero Rom.º id. 2.

Leída el acta de la sesion anterior y aprobada con una ligera modificacion propuesta por el dr. Poca de Logones sobre el titulo de la Obra Curso de Literatura de La Harpe regalada por el dr. Duque de Pinar para la Biblioteca del Atenes, se dió cuenta de otras obras que ofrecian con el mismo objeto los Sres. Diaz, Morem, y Patino de que queda lista en la Secretaria y se acordó por el Atenes darles gracias.

Continuó la discusion sobre el proyecto de Periodicos presentado por la Comision y leidos los articulos 4.^o y 5.^o de Dho. periodicos fueron aprobados sin discusion.

El articulo 6.^o reformado por la Comision en estos terminos "La Comision de periodicos constará de 9 individuos, de los cuales cada Seccion del Atenes elegirá dos, y el Presidente será elegido por toda la Corporacion; dicha Comision se renovará anualmente por mitad, cuatro miembros de ella en el primer año y cinco en el segundo. Esta Comision será meramente directiva del Periodico" fue apro-

vado por partes en estos terminos despues de
una discusion entre los Sres. Torres, Pascual,
Poca de Hogores, y Gelabert.

Puesto a discusion el art.º 7.º se entabló en-
ta entre los Sres. Orta, Gil, Bico, Poca de
Hogores y Bico y Amat, y puesto a vota-
cion por partes quedó aprobado el articu-
lo segun se presentó en el proyecto.

Leído el art.º 8.º y despues de expresar
su opinion acerca de él el Sr. Marquis de
Ceballos, la Comision creyó conveniente re-
tirarlo asi como el siguiente 9.º por con-
siderarlos subordinados a la decision del
Ateneo, sobre quien ha de tomar a su ca-
rgo la empresa mercantil del periodico,
y ofreció presentar su dictamen sobre ello,
lo cual se acordó por el Ateneo.

No se tomaron en consideracion varias pro-
posiciones 1.ª una del Sr. Florez reducida a
que en el articulo 1.º se añadiese a la pa-
labra politica el adjetivo Constitucional.
Otra del Sr. La Fuente para que a la mis-
ma palabra se añadiese, aplicada a los
asuntos de España: Otra del Sr. Jorro, sobre
que se le añadiese las palabras, circunstancias

Otra del mismo Sr. sobre subasta del periódico; otra del mismo sobre que se inserte en él un artículo de Bibliografía Española; y otra del Sr. Vila sobre adición de artículos pagados.

Fueron tomadas en consideración y mandadas pasar a la Comisión de periódicos, una adición del Sr. Gelabert sobre elección de los vocales de la Junta del mismo; otra del mismo Sr. sobre quien ha de tener la responsabilidad científica, legal y económica del periódico; otra del Sr. Pico sobre quien ha de tomar a su cargo la empresa mercantil del mismo; otra del Sr. Pico sobre que se impida la enajenación de él; y otra del Sr. Casaraca sobre las miras que ha de acompañarle.

(4)
Se leyó una proposición firmada por un gran número de Socios pidiendo que se suplique a S. M. la Reyna Gobernadora, ^{subdelfana} Protectora del Ateneo, y que al efecto se nombre una Comisión, la cual fué adoptada por unanimidad, y a petición del Sr. Vila se declaró que la mera nombraría esta Comisión prevenida por el del Ateneo.

No fueron tomadas en consideración dos proposiciones una del Sr. Castellanos, sobre que se acuñase una medalla en memoria de la instalación del

Ateneo; y otra del Sr. Nocedal sobre preferencias
a las clases de guardia Nacional y Ejército pa-
ra las plazas de dependientes de la Corporacion.

Durante la serie de proposiciones ya
expuestas se hizo una por los Sres. Sierra
Pico y Torres para que los autores de pro-
posiciones puedan apoyarlas verbalmente
y se acordó pasarse a la Comision que entien-
de en el Reglamento interior; habiendon de
terminado despues a peticion del mismo
Sr. Pico, que dicha facultad rigiese interina-
mente mientras se forma dicho Reglamento.

El Sr Sierra reclamó una proposicion
del Sr. Paz, que tenia hecha sobre cuenta cu-
ta que deberian pagar los Socios que entra-
sen nuevamente; y habiendola expuesto
su autor, fué contentado por los Sres Pico
y Mesonero, como de la Comision de Estatuto-
tos; y despues de apoyar a esta el Sr Gela-
bert, fué denchada la proposicion del Sr.
Sierra, acordandose sin embargo, que todos
los nuevos Socios hicieran a su entrada
el adelanto del trimestre, que hacen los
actuales.

El Secretario manifesto no poderse proceder hoy a la votacion del Sr. Trugillo propuesto en la junta anterior por no tener aun las bolas que han de servir p.^a dha. votacion.

Se dio cuenta de las propuestas que hacian de los Sres. D. Rafael Araoz y Lopez Cuevas, y D. Eduardo Pico Villademoros, los Sres. Pascual Terro y Gutierrez, y se manifesto por el Sr. Presidente que en la proxima junta se verificaria d su votacion.

Y qual resolucion recayo en la propuesta del Sr. D.^{no} Manuel Maria Jurado, firmada por los Sres. Melia, Larra, Heran, Pico, Cevallos y Mesonero.

El Presidente anuncio que el Lunes y siguientes dias se reuniesen por su orden las cuatro Secciones para proceder a la eleccion de Vice-Presidentes y vice-Secretarios, y el Viernes habria junta general de Ateneo para seguir los asuntos pendientes y levantar la sesion de que Certificamos-

Juan Miguel de los Pinos
Srio

Ramon de Mesonero
Romano, Srio

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and mirroring.]

Junta general del 15 de Enero de 1836.

Vicepresidencia del Sr. Alcalá Galiano (D. Ant.)

Señores que asistieron.

Sierra.

Gutiérrez González.

Ponsa.

Olavarrieta.

Amador.

Casaseca.

Banqueri.

Torres.

Marqués de Povar.

Miró.

Lepinola.

Visconde de Gand.

Toranzo.

Vela.

Vila Cedron (D. Francisco.)

Basadre.

Gil.

Hernán.

Mata y Araujo.

Masarnau. x

Cabrero (D. Pablo.)

La Fuente.

Pega Cardenas.

Martín.

Rico y Amat.

Vallep (D. José. Mariano)

Varguez Queipo.

Collado.

Vela Aguirre.

Osma.

Marracci y Soto.	Megias
Palanco.	Castellanos.
Gelabert.	Jernandez.
Catala.	Colomer.
Vallejo (D. Antonio).	Figueroa (D. Francisco)
Revilla.	Vitor.
Ferrer.	Roca de Togores (D. Man ^{do})
Munoz	Osis
Mesa.	Figueroa (D. Jose ^{do})
Ogarris.	Jarralde.
Entrada.	Garcia Verdugo.
Migueli.	Valle.
Serrano (D. Tomas Andres)	Quevedo S. Cristobal.
Ferro.	Rubis.
Gonzalez Bravo.	Florez.
Santos Mateo.	Ballesteros.
Lorenzo (D. Mariano)	Secane.
Galiano (D. Domingo)	Serrano Serret.
Alvarez Quintones.	Villamil.
Mariategui.	Conde de Nijo.
Sancho.	Goiri.
Fidalgo.	Latorre.
Praga.	Uera
Larra.	Bravo.

Seco y Cáceres.

Alvert.

Lagasca.

Delgado.

Roviralta.

Marqués de Torrepegia.

Contreras.

Marqués de Villacampo.

Hume.

Sombreros.

Basadre.

Beart.

Leída el acta anterior que fué aprobada el Sr. Fraga expresó su voto particular contra estampar su firma en la proposición para que S. M. se erija protector. El Señor Ferró interpeló á la Mesa para que expusiese lo que hubiese sobre loal.

El Señor Galiano manifestó haberse firmado esta mañana la Representación á S. M. pidiendo el Nuevo Rexado y el Secretario Me-

sonero dió raxon de todo lo hecho en el particular. Se dió cuenta al Ateneo de los nombramientos que las Secciones comunicaban de Vicepresidentes y Vice Secretarios nombrados por las mismas.

Leí la contestacion del Secretario de la Sociedad Economica Matritense al oficio con que se le remitieron diez ejemplares del acta de apertura y manifestaba la gratitud de aquella Corporacion.

Hicieron la segunda de los Individuos propuestos para Socios, á cuya votacion habiendose procedido de dos en dos, resultaron aprobados los tres (D Fernando Trujillo, D Rafael Aracil y Lopez Cuevas, D Eduardo Beco Villademoros y D Manuel Maria Jurado.

Se presentaron y leyeron las propuestas para Socios de D Jorge Perez Lazo de la Vega, D Manuel Lope Gallego, D José Rojas Senra, D Rafael Robo, D Juan José Fuentes, D Alejandro Closca, D Fernando Melly y D Juan José Barrena.

La Comision de Periodicos dió cuenta

de su dictamen a las adicciones que se la habían pasado; la primera del Señor Gelabert la aceptaba uniéndola al artículo correspondiente y leyéndose quedó aprobado.

Respecto a la segunda del mismo se distinguió el parecer de la Comisión en tres partes; la primera sobre quedar responsable legalmente el Ateneo y no la Comisión para multas y demas, quedó desaprobada; la segunda sobre la responsabilidad científica o facultativa mereció aprobación; y la tercera de suspender por pender de la siguiente adicción.

Fue la del Señor Ríos, a que se unió otra igual del Señor Ríos a petición de este; y manifiesta que la propiedad del periódico quede del Ateneo y la Comisión pueda enagenarle temporalmente fue aprobado después de discutirlo los Señores Gand, Ríos, Torres y Amador en contra, y Gil, Casaneca y Bousoa en pro. Se aprobaron dos adicciones al mismo; una del Señor Ferró que diga "dando cuenta al Ateneo en junta general;" y otra a esta del Señor Bousoa para su conocimiento" desechándose otra del Señor Gelabert que dijese" y aprobación después de haberla de-

sendido su autor, e impugnadola el Señor
Alcalá Galiano (D. Antonio.)

Pasó á la Comision otra adiccion del Señor
Estrada para que la responsabilidad sea del
autor de cada artículo.

A la uttima del Señor Casanca sobre la
minas en el periodico, atendiendo á su coste
y escasez, dice la Comision que se tendrá
presente en casos de necesidad y prefiriendo
las en madera.

El Señor Estrada presentó una proposici-
on para que en vista de las dificultades que
ofrece la publicacion del Periodico, se suspen-
da, sin perjuicio de quedar el proyecto
aprobado y lo fué tambien esta proposi-
cion; con lo que se levató la sesion, de
que Certificamos =

Juan Estiguel orlos Pion
Dn

Ramon de Meoro
Romano, Sr.

Junta general del 28 de Marzo 1836.

Presidencia del Sr. Duque de Rivas.

Señores que asistieron

- | | |
|-----------------------------|------------------------|
| Rubio. | Vega. |
| Diaz Moreno | Gonzales Bravo. |
| Ponzoa. | Amador. |
| Conde de Figo. | Bretan. |
| Gutiérrez Gonzalez. | Espronceda. |
| Torres. | Gallardo. |
| Musso. | Miró |
| Vizconde de Gand | Brevilla |
| Silvela. | Ferro. |
| Vila Cedron (D. Francisco.) | Rasnal Garcia. |
| Sierra. | Gelabert. |
| Jouva. | Gutiérrez de Herán. |
| Varanco. | Larra. |
| Rico y Amat. | Vela Aguirre |
| Marracci y Soto. | Martin. |
| Cardereira. | Vela. |
| Gil. | Aracil y Lopez Cuevas. |
| Ortiz de Alzalde. | Rico Villademoros. |
| Fernandez. | Vizmanos |

Mota y Araugo.

Herañ.

Ondarroa.

Catalá

Miota.

Melida

Fernandez de los Rios

Roca de Togores (D. Mar.)

Karconi.

Basadre.

Migueli

Ferrer.

Usera.

Balanco.

Burgos.

Vitoria

Prior (D. Juan Miguel)

Secrio 1.º

Mesnero. id. 2.º

Leida y aprobada el acta anterior con una ligera modificación propuesta por el Sr. Gelabert, se lea por el Secretario que suscribe un oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en que transcribe la Real Orden de 12 de febrero, por la cual S. M. la Reyna Gobernadora se sirve aceptar el protectorado del Ateneo, el que encuela dicha Real Orden con la mayor complacencia manifestando que se expresara así en el acta.

Se leyó otro oficio del Sr. Gobernador Civil como Presidente de la junta para la aplicación y destino de los conventos suprimidos de esta Corte, en que contestando al mismo dirigido por el Sr. Presidente del Ateneo dice, que la junta le tendrá presente en la distribución de dichos edificios.

Se leyó igualmente otro oficio del Sr. D.º

Alveto Lista contestando a la junta gubernativa hallarse conforme a desempeñar la Cátedra de Literatura Española, a que aquella le ha invitado a nombre del Ateneo, y con este motivo el Secretario dijo de palabra haberse sabido confidencialmente que otros Señores con quienes se cuenta para el establecimiento de varias Cátedras se hallaban igualmente conformes en desempeñarlas en luego que estubiese corriente el local necesario, sobre lo cual tambien se dieron por el mismo Secretario algunas explicaciones.

Seguidamente se procedió a la votacion de los Señores D. Jorge Perez Lass de la Vega, D. Manuel Lope Gallego, D. Juan José Barrera, Señor Conde de O'Reilly, D. Juan José Fuentes, D. Rafael Lobo, D. José Rojas Sierra, y D. Alejandro Claret, propuestos para individuos del Ateneo en la ultima junta general, resultando en su consecuencia admitidos todos incluso el Señor de Claret por acuerdo particular del Ateneo, a pesar de haberse hecho presente su ausencia.

Fueron propuestos para Socios del Ateneo los Señores D. Rafael Sevillano, D. José Bermudez de Castro, D. Gregorio Pirronella y D. Angel Nunez, y el Señor Presidente dijo que la votacion se verificaria en la siguiente junta general.

El mismo Señor Presidente leyó una lista de los Periodicos extranjeros a que la junta Guber-

nativa habia creido conveniente suscribir al Ateneo en vista de las observaciones de las Secciones respectivas, resultando. Dicha lista ser 18 los periodicos franceses y 5 los ingleses, componiendo el total de 23.

El mismo Sr. Presidente invito en seguida a los Señores que componian dicha Junta, a que hiciesen presente cualquiera observacion que creyeran necesaria, y sin tomarla la palabra ninguno, levanto la sesion previniendo que para la presente del mes de Abril se abriria a domicilio, de que yo el Secret. Certifico.

Juan Miguel Orta Prió
Vice

Ramon Mariano Romano, Seco

Junta general del 28 de Abril de 1836.
 Vice-Preidencia del Sr. Obispo (D. Salust.)

Señores que asistieron.

Rico y Amat.	Diaz Moreno.
Marquis de la Regalia.	Gutierrez de Cerán.
Mata y Arango.	Nasadre.
Casins.	Comadi.
Conde de Vigo.	Aracil y Lopez Cuevas.
Gil (D. Antonio.)	Pacheco.
Gutierrez Gonzalez.	Breton de los Herreros.
Mira.	Espronceda.
Vila.	Lobo.
Haranco.	Santos y Mateos.
Ortiz de Ujealde.	Lorenzo (D. Mariano.)
Horres.	Valero.
Lope Gallego.	Paz.
Amador.	Vela Aguirre.
Sierra.	Floris.
Marracci y Loto.	Ponzoa.
Barinaga.	Revilla.
Cardenera.	Valle.
Fernandez.	Visconde de Gand.

Seco de Cáceres.
Olavarrieta
Vallejo (D. José Mariano.
Ballesteros.
Nascosii.
Nizmanos.
Gelabert.
Montero.
Genardi.
Catalba
Espínola.
Sarratze.
Verdugo.

Viz.
Melida.
Usara.
Juentes.
Rubio.
Naxqua Irujo.
Lagarca.
Ordarza.
Banqueri.
Ogarriv.
Perez Morales.
Martin.
Rios (D. Juan Mig.) 1.
Meronero Romano id 2.

Abierta por el Sr. Consiliario Olazaga, a falta del
Presidente, y aprobada el acta anterior, di cuenta
de las aceptaciones de los Sres. (D. Antonio Alcalá Ga-
liano para explicar la Cátedra de Política Constitu-
cional, de D. Francisco José de Jaber para la de His-
toria, de D. Cristóbal Bordau para la de Ciencia de
Administración, y de D. Eusebio María del Valle pa-
ra la de Economía Política, y se resolvió darles las
gracias.

Dióse cuenta de un oficio de D. José Al-
varez Guerra, Gobernador Civil de Loria, presentan-
do el primer cuaderno de su obra Unidad simbólica,
ó filosofía de la razón, y después de discutirse si es-
taba entre los cargos del Ateneo censurar las obras
que se presenten, y adherirse la cuestión al caso
presente, se declaró, que se diesen las gracias al

Autor; mas no se aceptase aquel encargo.

D. Juan Mieg presentó al Ateneo las obras de Plantas de la Francia y la Historia natural de Olimo, que se aceptaron; y acordó darle gracias.

Se leyó una proposición de varios Señores pidiendo el nombramiento de una Comisión que energicamente represente al Gobierno pidiendo local; e interpelada la mesa, contestó el Señor Osauga todo lo ejecutado, y lo que se constaba acerca de las providencias sobre ello; y después de hablar los Señores Bretón Comadi, Mesonero, Gelabert Añeta y Ponzoa, se dividió en dos partes, acordando de que se hiciese la representación, mas dejando a cargo de la mesa el verificarlo, asociándose, sin embargo, con quienes le pareciese convenientemente.

Leída una proposición sobre que la sesion general se verifique el primer lunes de cada mes, no se tomó en consideración.

El Secretario Mesonero puso a la consideración del Ateneo, si se tomara la habitacion baja para abrir Catedras, aunque fuesen pequeñas; y después de hablar varios Señores, se determinó suspender la apertura de Catedras, hasta tener mejor localidad.

El Depositario expresó de acuerdo de la junta gubernativa, que aunque el trimestre pagado adelantado habia computado ser de Diciembre y los dos primeros meses del año, como bastare para los gastos el que se reputase por de Enero, Febrero y Marzo, debiendose ahora pedir el del corriente Abril, lo proponia al Ateneo, el cual se confor-

nió enteramente.

El Señor Vila manifestó sus deseos de que la pieza de lectura se enriqueciese con mayor número de Periódicos de ilustración general, y el Secretario Mesonero contestó, que como se aprobaron en la Sesion anterior los que se habian de pedir, no podian haber venido todavia, segun confirmo por carta que leyo del encargado.

Se volvieron a leer, y procedio a la votacion de las propuestas de Socios de D. Rafael Sevillano, D. José Bermudez de Castro, D. Gregorio Gironella y D. Angel Nunez, los cuales todos fueron aprobados.

Se hizo la primera lectura de las propuestas para Socios en D. Lorenzo Pastor, y D. Juan Bautista Enrriquez que se votarian en la proxima, y se levanto la presente Sesion de que certif^{ica}

Juan Estiguel otro Prio
Prio B

Ramon de Maseras
Romero, Socio

Junta general del Bo de Mayo de 1836.

Presidencia del Sr. Orzaga (D Salustiano)

Señores

Mathet y Minano.	Silvela.
Vasconi.	Catalá.
Hornos.	Amador.
Pascual Garcia.	Contreras.
Bretón de los Herreros.	Camalero.
Miro.	Vila Cedron.
Virconde de Ganda.	Revilla.
Gutiérrez de Hercein	Varanco.
Mussa.	Gutiérrez Gonzalez.
Goyri.	Lope Gallego.
Ojero Montaos.	Vallé.
Melabert.	Ondarza.
Panza.	Bacheco.
Bravo.	Gil y Zarate.
Olavarrieta.	Hernigillo.
Colomer.	Montero.
Vizmanos.	Fomé y Arcentia.
Mata y Arcaño	Ballesteros
Nela Aguirre	Collado.
Barinaga.	Caspius.
Rojas	Pies y Amat.
Pios (D Juan Mig.)	Mesonero Rom.

Reunidos los mencionados Sres. bajo la presi

dencia del Sr. Cónsulario 1.^o Olazaga, se leyó
el acta de la junta anterior y fué aprobada.

Seguidamente se procedió a la votación
y admisión como individuos del Ateneo de
los Sres D. Juan Bautista Lirio y D.
Lorenza Pastor propuestos en junta ante-
rior, resultando admitidos en la Corpora-
ción.

Fueron propuestos para su admisión
los Sres D. Juan Nepomuceno S. Miguel
y D. Francisco Sanchez, previniendo el Sr.
Presidente que la votación se verificaria
en la junta próxima conforme a reglamen-
to.

Acto continuo y habiendo manifes-
tado el Sr. Presidente que tanto muchos So-
cios de por sí como reunidos en las Secciones
habian dado a conocer su deseo de que se
procediese a la apertura de algunas Cate-
dras aunque fuese en el estrecho local de
que por ahora puede disponer el Ateneo
con el fin de que este empezase a pro-
ducir los resultados que hizo esperar a
su creación y que solo la causa ya indica-
da ha podido retardar, lo había presentado
a la junta para que tomando en considera-
ción las ventajas e inconvenientes que por
ahora pudiera producir esta disposición,
manifestase explícitamente su voluntad
acerca de ello. En consecuencia de esta in-
vención, tomaron la palabra los Sres. Mateo
y Araujo, Valle, Gelabert y Bravo, ha-
biendo todos convenido en el fondo, en la con-

remiencia de la inmediata apertura de algunas
 Cátedras; y habiéndose en su consecuencia puesto
 á su vista, remittió áprovado por unanimi-
 dad; en vista de lo qual el Sr. Presidente mani-
 festó que en una reunion particular de los Dres.
 Catedráticos unidos con los que componen la
 junta gubernativa se determinarian las Cate-
 dras que por ahora deben establecerse, día de
 su apertura, numero y circunstancias de los
 alumnos, y levante la sesion, de que certifi-

Juan Miguel de los Rios
 Dño P

Ramon de Muro y no
 Romano, fñs

[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint signature or name on the left side of the page.]

[Faint signature or name on the right side of the page.]

[Large block of very faint, illegible handwriting occupying the lower two-thirds of the page.]

Junta general extraordinaria del
8 de junio de 1836.

Vice-presidencia del Sr. Vallego (Josi ^{no} Mar)

Señores.

Virconde de Gand.	Ponzoa.
Mathet y Mirano.	Catalá.
Gil y Zarate.	Goyri.
Rubio.	Leopard.
Bordiu.	Viniegra.
Listá.	Revilla.
Vazquez Inciso.	Ballesteros.
Delgado.	Olavarrieta.
Lobo.	Gutiérrez de Herán.
Contreras.	Perez Mellado.
Gutiérrez González	Rico y Amat.
Amador.	Ferro Montaos.
Vasadre.	Marqués de Povar.
Sanchez Coca.	Barinaga.
Somervuelos.	Lope Gallego.
Santos y Mateos.	Jubre.
Vila Cedron.	Valle.

Corres.

Oravo.

Marques de Cevallos.

Mata y Arango.

Vega Cardenas.

Montero.

Bermudez.

Borbon de los Herreros.

Vizmanos.

Yzquierdo (D Francisco.)

Paster

Orense y Rabago.

Perez Morales.

Teran

Pela Aguirre

Pela (D Domingo M^a)

Vizoz

Galabert.

Espinola.

Herrigillo.

Musso.

Baranco.

Casaca.

Lama.

Miro.

Arrieta.

Bangueri.

Grimaldi.

Jemes.

Marracci y Lota.

Collado.

Melida

Rios (D Juan Mig^a Sr^a)

Mesero Blom id 2^o

y un numero considerable de oyentes externos.

Abierta por el Sr. Vallego, como Presidente de la seccion mas antigua, a falta de los tres Presidentes y Conduccionarios se leyó el acta de la anterior que fue aprobada, y la aceptacion de D. Jose Antonio Conesa Profesor nombrado de la Catedra de la Ciencia de Hacienda y lo doto publico. En seguida manifestó el Presidente ser objeto de esta sesion la apertura de las Catedras establecidas por ahora, y designando los dias y horas en que se celebrarian levanto la se

62

cion cediendo su asiento al Sr. D. Cristobal Bor-
din, Profesor de la d^{ca} Ciencia de Administracion
quien pronunció un discurso preliminar
a sus lecciones, de todo lo cual **Certificamos** =

Juan e Miguel delos Rios
Sr. D.

Ramon de Mowens
Romano, Sr. D.

Consignación

[Faint circular stamp or seal]

*Don Felipe de Borja
Don J. J.*

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

Junta general del 29 de Junio
de 1836.

Presidencia del Sr. Azagá (D. Salustiano)

Señores.

Mata y Arango.	Catalá.
Santos y Mateos.	Pico y Amat.
Mathet y Minano.	Pallastero.
Caranco.	Sevillano.
Vicconde de Gand.	Roviratta.
Leopold.	Ferrer.
Vela Aguirre.	Contreras y Lopez.
Rubio.	Somermelos.
Collado.	Gelabert.
Gutiérrez Gonzalez.	Gutiérrez de Cerán.
Bonzoa.	Vaquez Queipo.
Fontoya.	Mararnau. †
Parcial Garcia.	Jernandez de Cordova.
Banqueri.	Vallejo (D. José Mariano)
Poca de Vogores.	Marquis de Cevallos.
Varadre.	Piós (D. Juan Mig) Srío 1.º
	Meronero Romano id. 2.º

50
X
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de un oficio del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano en que manifestaba, que hallándose pronto á desempeñar la Cátedra de Derecho Público se le señalasen los días en que podría verificarlo, habiendo hecho presente el Secretario de palabra haber oficiado á dicho Señor, manifestándole los días en que no hay otras enseñanzas.

Se dió cuenta de otro oficio del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, en que trasladada la Real orden de 19 de Junio por la cual S. M. se sirve conceder al Ateneo parte del edificio de Santo Tomás, y tomando la palabra en su consecuencia el Sr. Presidente manifestó los pasos dados por la Junta Gubernativa en este negocio y su resultado hasta aquella fecha, así como indicó las dificultades que se aprecian por parte de los contratistas del ventanero del Ejército para derrocar a quel edificio.

Se procedió á la votación de los Señores D. Francisco Sanchez y D. Juan Nepomuceno San Miguel propuestos en la junta anterior quedando aprobados como individuos del Ateneo.

Fueron propuestos para su admisión en el Ateneo los Señores D. Pedro de Orizagoena y D. Jose Wading de Cárdenas, señalándose la próxima junta para su votación.

El Señor Puvion tomó la palabra para

anunciar que en la sesion proxima havia una
proposicion sobre la rebaja de la cuota mensual
que pagan los socios y se levanto la sesion de
que Certificamos =

Juan Estiguel de los Dños
Frio

Ramon de Meonero
Romano, Sio

... para que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 18 de Mayo de 1845, y en consecuencia se le conceda el pase a la Comisión de Enjuiciamiento de los expedientes de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios, para que se acuerde lo que proceda en consecuencia.

En Madrid a 15 de Mayo de 1845. Yo el Secretario de Estado, D. Juan de Dios.

El Sr. D. Juan de Dios, Secretario de Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 18 de Mayo de 1845, y en consecuencia se le conceda el pase a la Comisión de Enjuiciamiento de los expedientes de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios, para que se acuerde lo que proceda en consecuencia.

El Sr. D. Juan de Dios, Secretario de Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 18 de Mayo de 1845, y en consecuencia se le conceda el pase a la Comisión de Enjuiciamiento de los expedientes de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios, para que se acuerde lo que proceda en consecuencia.

El Sr. D. Juan de Dios, Secretario de Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 18 de Mayo de 1845, y en consecuencia se le conceda el pase a la Comisión de Enjuiciamiento de los expedientes de los señores D. Juan de Dios y D. Juan de Dios, para que se acuerde lo que proceda en consecuencia.